



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA**  
**CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE**  
**SERVICIO DOCENTE 2017.**  
**REFERENCIA: DS N° 001-2017-MINEDU**

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA REGIONAL	
		INICIO	FIN
01	<b>Aprobación de convocatoria y cronograma regional.</b>	25/01/2017	25/01/2017
02	<b>Conformación de los Comités.</b>	26/01/2017	27/01/2017
03	<b>RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE A NIVEL DE IIEE.</b>		
	Evaluación.	30/01/2017	31/01/2017
	Propuesta.	31/01/2017	01/02/2017
	Reporte de plazas renovadas.	02/02/2017	03/02/2017
	Renuncia a propuesta.	03/02/2017	03/02/2017
	Publicación de plazas vacantes para la I Etapa.	06/02/2017	06/02/2017
	Entrega de Resoluciones.	07/02/2017	07/02/2017
04	<b>ADJUDICACIÓN DE PLAZAS</b>		
4.1	<b>I Etapa – Local</b>		
	Convocatoria.	06/02/2017	07/02/2017
	Adjudicación y entrega de resoluciones (simultáneo). Importante: Al momento de la adjudicación todos los postulantes obligatoriamente presentarán sus expedientes.	08/02/2017	10/02/2017
4.2	<b>II Etapa – Regional</b> (Participan los postulantes no adjudicados en la I Etapa, presentando una constancia de no haber sido adjudicado)		
	Convocatoria y publicación de plazas vacantes por UGEL	13/02/2017	14/02/2017
	Presentación de expedientes	15/02/2017	15/02/2017
	Adjudicación y entrega de resoluciones (simultáneo)	16/02/2017	16/02/2017
4.3	<b>III Etapa: Primer</b> (Postulantes que no se encuentran en el cuadro de méritos nacional)		
	<b>Primer Tramo</b>		
	Convocatoria.	17/02/2017	17/02/2017
	Presentación de expedientes.	20/02/2017	20/02/2017
	Adjudicación y entrega de resoluciones. (simultáneo)	21/02/2017	21/02/2017
	<b>Segundo Tramo</b>		
	Convocatoria.	22/02/2017	22/02/2017
	Presentación de expedientes.	23/02/2017	23/02/2017
	Adjudicación y entrega de resoluciones. (simultáneo)	24/02/2017	24/02/2017

- Las Etapas II y III se ejecutarán siempre en cuando existan plazas en las etapas anteriores.
- La no presentación a la adjudicación, renuncia del postulante adjudicado o abando de cargo, lo excluye definitivamente del cuadro de méritos correspondiente, sólo podrá participar en convocatorias de la etapa de contratación excepcional.



Lic. JOHNNY VENTURA VILLA  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
D.R.E.H.



Lic. POLICARPO CLEMENTE GARDENAS  
Director Regional de Educación  
Huancavelica



Lic. Adm. MAX L. MUÑOZ DELGADO  
Jefe (e) del Área de Personal